



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

OFICIO No. SDE/DS/DGDYPI/189/2018  
19 de abril 2018

BERNARDO REYNOSO VALLEJO  
PRESENTE.-

En atención a su oficio sin núm. de fecha 17 de abril del año en curso, esta Secretaría a mi cargo le autoriza llevar a cabo los trabajos necesarios para la conexión que corresponde al suministro de agua potable, con un diámetro de 3/4 pulgada en el núm. 150, de la calle Eje 140 A en la Zona Industrial del Potosí.

Le ratifico que deberá dejar en excelentes condiciones tanto el corte de la carpeta vial, así como de las banquetas, además de utilizar los señalamientos de prevención correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
JORGE VIRAMONTES ADANA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL

El Director General de Desarrollo y Promoción Industrial suscribe el presente oficio por ausencia del Secretario de Desarrollo Económico, de conformidad con la facultad establecida en el Art. 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 5 de septiembre de 2009.

C.c.p.- Aldo Martínez Rodríguez. Director de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. SEDECO.  
Jorge Viramontes Adana. Director General de Desarrollo Y Promoción Industrial. SEDECO.  
Fernando Zaragoza Reyes. Encargado de Infraestructura y Mantenimiento de Zonas Industriales. SEDECO.  
Expediente/Minutario  
L'GPO/I'FZR/ecgb\*

2018, "Año de Manuel José Othón"

Dist. Antonio Rueda, Confitería L27  
Caj. Desarrollo del Potosí  
Zona Chiquitana del Centro de Compañías  
San Lorenzo Potosí, SLP 741001  
Tel: 01 474 904 2000  
www.sde.potosi.gob.mx

Recibido  
  
25-10-18